



ASOCIACIÓN PARA LA  
PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES

# e-PREVENGA

PRL EN LOS TALLERES DE  
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS



MUTUA  
**INTERCOMARCAL**

*La Mutua de las personas*

# Asesoramos y orientamos en la integración de la prevención de riesgos laborales



## MUTUA INTERCOMARCAL

*La Mutua de las personas*



### MUTUA INTERCOMARCAL

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 039



Copyright propiedad de la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA).  
Portuetxe, 14 | Edificio Ibaeta - 20018 San Sebastián.  
[www.apaprevencion.com](http://www.apaprevencion.com)  
Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación,  
sin expresa autorización del propietario del copyright.



Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social 2018

# INTRODUCCIÓN



En los talleres mecánicos los trabajadores realizan servicios de mantenimiento, revisión y reparación de automóviles y otros vehículos de motor. Estos trabajos incluyen gran diversidad de actividades que van desde reconstruir componentes hasta reparar y pintar carrocerías.

Las actividades que se desarrollan en un taller se pueden englobar en tres ramas de actividad: mecánica, chapa y pintura y electricidad. Entre las tareas más habituales pueden citarse:

Las actividades desarrolladas en un taller se engloban en: mecánica, chapa y pintura

- **Trabajos con baterías:** las baterías contienen soluciones electrolíticas corrosivas de ácido sulfúrico que pueden provocar quemaduras y otras lesiones en los ojos y la piel.
- **Trabajos con aire comprimido:** se emplea frecuentemente para el hinchado de neumáticos, la alimentación de algunas herramientas, el pintado aerográfico, etc. Los principales riesgos que presentan estas tareas son: explosión del compresor, ruido, vibraciones, proyección de fragmentos o partículas, etc.
- **Trabajos con equipos específicos:** para desmontar neumáticos, equilibrado de ruedas, máquinas herramienta (taladro, prensa, torno, etc.), equipos láser, etc.
- **Trabajos con fluidos a alta presión:** se emplean para el lavado de piezas, el engrasado con pistola a alta presión, el pintado aerográfico, etc. La utilización de estos productos puede provocar quemaduras, caídas por la existencia de suelos resbaladizos, etc.
- **Trabajos de chapa:** se realizan las tareas necesarias para reparar los daños o desperfectos que puedan presentar los elementos de la carrocería del vehículo. Los riesgos más relevantes asociados a estas operaciones son: golpes y atrapamientos por liberación de los tensores de la bancada, cortes por la presencia de aristas o bordes cortantes, proyección de fragmentos o partículas en operaciones de lijado o pulido de

la chapa, exposición a sustancias o preparados utilizados durante el lijado o pulido (masilla, selladores, resinas,...), etc.

- **Trabajos de pintura:** se realizan para devolver el vehículo a su aspecto original. Para ello se llevan a cabo operaciones como: lijado, limpieza de superficies y aplicación y secado de pintura. Los riesgos más importantes son: sobreesfuerzos y posturas forzadas, proyección de partículas, exposición a sustancias químicas, incendios y explosiones, etc.
- **Trabajos de soldadura y oxicorte.** Los principales riesgos asociados a estas actividades son: incendios, explosiones, quemaduras y lesiones de diversa consideración, así como la generación de humos, cuya inhalación puede afectar a la salud de las personas expuestas.
- **Trabajos de sustitución de cristales:** en estas operaciones se lleva a cabo el corte del cordón de adhesivo antiguo, mediante máquinas automáticas o cables de acero y la aplicación del nuevo adhesivo con pistolas de extrusión, e imprimaciones, para asegurar su adherencia antes de colocar la luna nueva. Los riesgos más importantes son: cortes, golpes, sobreesfuerzos posturales, contacto con sustancias tóxicas, etc.



# 1. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD



Los operarios de talleres están expuestos a riesgos específicos de su propio trabajo, de los materiales y equipos que usan.

Entre los riesgos más importantes deben citarse:

## Caídas de personas a distinto nivel

Algunos trabajos de taller requieren acceder a zonas que se encuentran en niveles elevados para lo que es necesario utilizar escaleras de mano. Además, pueden existir fosos inadecuadamente protegidos.

## Caídas de personas al mismo nivel

Se trata de un riesgo habitual en los talleres, provocado por la realización de desplazamientos con prisa y sin prestar demasiada atención, la existencia de obstáculos en las zonas de trabajo o de paso y la presencia de manchas en los suelos (aceites, grasas, etc.) o vertidos de fluidos procedentes del vehículo a reparar.

## Caída de objetos en manipulación

Se puede producir la caída de motores durante su manipulación con pequeñas grúas. También existe este riesgo durante la utilización de herramientas y mientras se trabaja debajo del vehículo.

## Cortes por objetos o herramientas

Pueden producirse cortes, a menudo en las manos, durante el contacto o la manipulación de piezas con aristas cortantes o punzantes.



## Golpes y choques contra objetos

Pueden producirse por choques con el material almacenado o debido al agrupamiento excesivo de vehículos a la entrada y a la puerta del taller o en la calle.

## Proyección de fragmentos o partículas

Se pueden producir proyecciones de fragmentos o partículas durante las tareas de pulido y lijado de la chapa de los vehículos, así como proyecciones de piedras y otras partículas adheridas a la cubierta del neumático durante el equilibrado de ruedas.

## Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas

En los talleres de reparación se emplean diversas sustancias como detergentes, disolventes, pinturas, etc., que pueden tener efectos nocivos en el organismo humano, por lo que es necesario tomar las precauciones adecuadas.

La exposición a sustancias cáusticas o corrosivas puede causar daños en la piel, las mucosas y los ojos.

## Inhalación de humos y gases

Durante algunos trabajos en los talleres se generan humos y gases tóxicos procedentes de los tubos de escape, la soldadura, las baterías, disolventes, etc. El trabajador de un taller mecánico está expuesto a los humos y gases de combustión de los vehículos que origina una amplia gama de compuestos irritantes y nocivos para la salud. Además, los humos de la soldadura contienen contaminantes que pueden dañar las vías respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso.





### Incendio

En los talleres se pueden generar incendios por la presencia de focos de ignición (chispas eléctricas, soldadura, etc.) y de materiales combustibles (aceites, grasas, disolventes, etc.).

### Quemaduras

Los trabajadores pueden sufrir quemaduras por contactos con las partes calientes del motor, tubo de escape, durante la soldadura, por contacto eléctrico, manejo de equipo láser, etc.

### Ruido

Los trabajadores pueden estar expuestos a elevados niveles de ruido provocados por motores encendidos, el sistema de ventilación o extracción, los compresores, etc.

### Vibraciones

Las vibraciones en el conjunto mano-brazo se producen por utilización de máquinas y herramientas portátiles eléctricas y/o neumáticas.

### Atropello por vehículos

Se pueden producir atropellos y golpes con vehículos debido al movimiento de los mismos dentro del propio taller. Además, a menudo hay que salir a la vía pública para recoger o entregar los vehículos.

### Sobreesfuerzos

Son muchas las operaciones de manipulación manual de cargas que se realizan en talleres de automóviles y que deben ser tenidas en consideración para evitar lesiones músculo esqueléticas. Las operaciones de manipulación manual de cargas más frecuentes son: la manipulación de ruedas (al quitarlas o al ponerlas), manipulación de baterías, piezas de coches, cajas de cambios, tubos de escape, puertas, radiadores, paragolpes, lunas, etc.

### Posturas forzadas

Los trabajadores de los talleres de vehículos realizan numerosas tareas que exigen la adopción de posturas inadecuadas o forzadas:

- Trabajar con el tronco inclinado y en ocasiones girado y torsionado al trabajar en la zona del capó del vehículo.
- Trabajar de rodillas con una o dos piernas y en cuclillas al trabajar en las zonas bajas del vehículo, zona de las ruedas o interior del vehículo.
- Trabajar con los brazos elevados por encima del nivel de los hombros en trabajos bajo el vehículo con utilización de elevador y zonas altas del vehículo.

### Aplastamiento por caída del vehículo

La utilización de equipos elevadores durante las tareas de reparación puede entrañar el riesgo de caída del vehículo en caso de que se realice una sujeción inadecuada del mismo, el equipo se emplee por encima de su capacidad, se maneje por personal sin formación o experiencia, etc.



## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

A continuación, se relacionan las recomendaciones y medidas preventivas a adoptar para controlar o minimizar los riesgos anteriormente analizados.

### Para evitar caídas a distinto nivel

- Se dispondrán de protecciones colectivas en todas las zonas que presenten riesgo de caída desde alturas superiores a los 2 metros.
- Se respetarán las normas establecidas para la correcta manipulación de equipos y medios auxiliares, como escaleras, andamios, plataformas, etc.
- Para proteger el foso se deben instalar barreras físicas (barandillas, cadenas, barreras extensibles, etc.), que impidan la caída a su interior. También se podrá cubrir con planchas específicas que pueden ser fijas abatibles, móviles motorizadas, redes, lona de plástico, etc.

### Para evitar caídas al mismo nivel

- Se respetarán los criterios de orden y limpieza establecidos.
- Las zonas de tránsito se mantendrán libres de obstáculos.
- Los obstáculos que no puedan ser retirados deberán señalizarse.
- Los cables eléctricos no deben discurrir por zonas de paso, en caso de que fuese imprescindible, se protegerán para evitar tropiezos.
- Si se producen vertidos, se procederá a su limpieza de forma inmediata.
- Los trabajadores deben utilizar calzado adecuado con suela antideslizante.

### Para prevenir la caída de objetos en manipulación

- Todos los ganchos de elevación deben disponer de pestillos de seguridad.

Se deben instalar barreras físicas que impidan la caída al interior del foso

- Las piezas con las que se trabaja deben asegurarse adecuadamente antes de proceder a su manipulación.
- Se emplearán guantes de seguridad que mejoren el agarre de las herramientas, útiles o piezas.
- Se empleará calzado de seguridad con puntera reforzada.
- Se llevará a cabo un mantenimiento preventivo de los aparatos y accesorios de elevación.

### Para evitar cortes

- Debe mantenerse el orden y la limpieza en la zona de reparación.
- Las zonas de almacenamiento se encontrarán definidas y señalizadas, respetando siempre una zona de paso adecuada.
- Se dispondrá de estantes o armarios donde guardar las piezas y herramientas.
- Se emplearán guantes de protección contra cortes.

### Para evitar golpes y choques contra objetos

- Debe realizarse un almacenamiento correcto de los materiales, así como proteger y señalizar los objetos o materiales del vehículo que sobresalgan de su ubicación habitual.
- Se organizará la recepción de vehículos para que no se acumulen a la entrada del taller antes de pasar a diagnóstico, reparación o peritación.





#### Para prevenir la generación de proyecciones

- Debe utilizarse pantalla facial protectora para las tareas realizadas con taladros, dispositivos de aire comprimido, líquidos a presión o equipos de soldadura, etc.
- Se utilizarán gafas de seguridad, cuyos oculares serán seleccionados en función del riesgo que deban proteger como proyecciones de líquidos, impactos, etc
- Los puestos donde exista riesgo de proyecciones deben apantallarse para evitar proyecciones a terceros.
- No se emplearán las boquillas de aire comprimido para secar piezas, limpiar elementos o soplar la ropa de trabajo.

#### Para evitar contactos con sustancias cáusticas o corrosivas

- Siempre que sea posible, deben sustituirse las sustancias peligrosas por otras con las mismas propiedades, pero que entrañen menos riesgo.
- Se mantendrán accesibles las Fichas de Datos de Seguridad de todos los productos químicos empleados.
- Las sustancias químicas se mantendrán en recipientes cerrados, almacenados, etiquetados y en lugares ventilados
- Utilizar los equipos de protección individual adecuados al tipo de producto a manipular.

#### Para prevenir la inhalación de gases y humos

- El taller debe disponer de una ventilación general adecuada.
- No se mantendrán los motores encendidos en talleres cerrados. Si no es posible, se minimizará el tiempo de funcionamiento y se conectarán los equipos de extracción al tubo de escape de los vehículos.
- Los puestos de trabajo con mayor exposición deben disponer de sistemas de extracción localizada.
- Si es necesario, se empleará protección respiratoria: mascarillas autofiltrantes de categoría FFP2
- Si es necesario realizar trabajos de soldadura en espacios confinados, se establecerán procedimientos y

sistema de permisos de trabajo.

#### Para evitar incendios

- Se dispondrá de recipientes incombustibles, de cierre automático y hermético, para poder depositar los desperdicios inflamables y los trapos impregnados de aceite o grasa.
- Se llevará a cabo un almacenamiento adecuado de los materiales combustibles, alejados de las zonas de peligro y de los focos de calor.
- Las sustancias inflamables (disolventes, pinturas, gasolina, etc.) se almacenarán, en locales separados del resto del taller, frescos y bien ventilados.
- El almacenamiento de las bombonas de gas se realizará fuera del taller y en jaulas seguras.
- Las actividades con fuego (soldaduras y oxicortes) se realizarán alejadas del material inflamable.





- Se mantendrá un buen sistema de ventilación en todo el local para facilitar la eliminación de los gases inflamables.
- Si se va a drenar la gasolina del vehículo, se desconectará previamente la batería.
- Se dispondrá en el taller de extintores de polvo polivalente.

#### Para evitar quemaduras

- No se realizarán trabajos de soldadura por encima del nivel de los hombros, ya que caerán encima del propio trabajador las proyecciones y material candente.
- Antes de iniciar los trabajos de soldadura, se protegerán todas las partes del cuerpo, incluidos cara, cuello y orejas.
- Se emplearán pantallas o cortinas de soldadura para limitar el riesgo derivado de proyección de partículas incandescentes.
- La superficie caliente del motor se protegerá con material ignífugo o se colocará un resguardo separador.
- Evitar depositar encima de la batería elementos metálicos que pueden originar cortocircuitos.
- Se emplearán prendas de protección adecuadas.



#### Para limitar la exposición a ruido

- No se mantendrán encendidos los vehículos de forma innecesaria.
- No se retirarán las carcasas protectoras de las herramientas portátiles eléctricas
- Advertir de cualquier anomalía detectada en las máquinas o herramientas neumáticas.
- Utilizar protección auditiva cuando el nivel de ruido sea molesto.

#### Para reducir la exposición a vibraciones

- Se reducirá la velocidad de los movimientos en las operaciones que impliquen repetición y esfuerzo muscular localizado.
- Se realizarán pausas regulares durante las tareas manuales de pulido, encerado, pintura y cualquier otra que implique el uso de herramientas vibratorias.
- Utilizar guantes antivibración adecuados y con marcado CE.

#### Para evitar atropellos

- Se delimitarán las vías y zonas de paso dentro del taller.
- Disponer de señalización de seguridad.
- Se extremarán las precauciones durante todos los desplazamientos que se realicen por el taller.
- Durante todos los trabajos que se realicen en la vía pública será necesario hacer uso de chaleco reflectante.

#### Para evitar sobreesfuerzos

- Se utilizarán equipos para el manejo mecánico de cargas, tales como carretillas, carros, grúas, mesas elevadoras, posicionadores para ruedas o materiales.
- Si es necesario, la manipulación de piezas, motores, etc. se realizará entre varias personas.
- Se evitará manipular cargas por debajo del nivel de las rodillas o por encima del nivel de los hombros.
- Evitar depositar los objetos en el suelo. Es aconsejable utilizar mesas, carros o medios auxiliares regulables en altura para depositar piezas u objetos pesados (ruedas, baterías, cajas de lubricantes, piezas metálicas, cajas de cambios, embragues, etc.).
- Los objetos que deban desplazarse deben dotarse de ruedas, rodamientos u otros sistemas que faciliten el deslizamiento de las cargas.



## 3. NORMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN FOSOS

- Los trabajadores deben recibir formación sobre la correcta manipulación manual de cargas.

### Para evitar posturas forzadas

- Se utilizará el elevador de coches colocándolo a diferentes alturas en función del trabajo a realizar.
- Se evitará trabajar arrodillado o en cuclillas, utilizando el elevador o bancos de trabajo siempre que sea posible.
- Se emplearán apoyos: asientos y taburetes, regulables en altura.
- Utilizar alfombras almohadilladas o rodilleras de material blando para evitar el contacto directo de la rodilla con el suelo.
- Se evitará la adopción de posturas estáticas forzadas, cuando no sea posible, deberá evitarse su mantenimiento en el tiempo. Es preferible descansar realizando pausas cortas y frecuentes.
- Es conveniente realizar ejercicios de calentamiento antes de comenzar a trabajar.
- Los trabajadores deben recibir formación e información sobre higiene postural.

### Para evitar la caída del vehículo desde el elevador

- Los elevadores solo serán empleados por personal con formación específica sobre su manejo.
- El elevador dispondrá de sistemas que impidan el descenso involuntario.
- Nunca se sobrecargará el elevador.
- El equipo elevador dispondrá de elementos que permitan fijar eficazmente el vehículo tanto durante el ascenso como durante la bajada.
- Se impedirá el uso de forma inmediata de cualquier elevador que presente anomalías tales como: subida o bajada anormal (más despacio de lo habitual, dando tirones, etc.), fugas de aceite, ...

Los riesgos más habituales a los que están expuestos los trabajadores durante las tareas realizadas en los fosos son:

- Caídas de personas a distinto nivel en el interior del foso.
- Caídas al mismo nivel provocadas por tropiezos y pisadas sobre objetos o por derrames de líquidos deslizantes.
- Caída de herramientas y objetos al interior del foso, provocando golpes en cabeza o los hombros de los trabajadores.
- Incendios y explosiones provocadas por la acumulación de vapores inflamables.
- Intoxicaciones producidas por los humos de la combustión.
- Atrapamientos entre los elementos móviles del vehículo objeto de revisión.
- Proyección o caída de partículas sobre los ojos.

### Como medidas preventivas deben establecerse y respetarse las siguientes:

- Se dispondrá de una escalera con peldaños antideslizantes en cada extremo del foso para facilitar el acceso y la salida.
- Cuando el foso no se encuentre en uso, deberá estar protegido mediante barreras desmontables o móviles, rodeado con una barandilla o tapado.
- El borde perimetral del foso se encontrará señalizado para que resulte fácil diferenciarlo del suelo del taller. Para pintarlo se pueden utilizar franjas inclinadas y alternas de color negro y amarillo.



## 4. NORMAS DE SEGURIDAD PARA ELEVADORES DE VEHÍCULOS

- El foso dispondrá de un rodapié en todo su borde perimetral para impedir la caída de herramientas y otros objetos en su interior.
- Deberán utilizar equipos de protección individual adecuados: casco, gafas, calzado, guantes, ...
- El foso, así como sus elementos de acceso, se mantendrán limpios y ordenados.
- La instalación eléctrica será antideflagrante, resistente a golpes, agua e hidrocarburos y será sometida a un mantenimiento periódico que garantice su conservación en perfecto estado.
- El alumbrado deberá estar protegido por vidrio esmerilado. Cuando sea necesario el uso de alumbrado adicional, se recurrirá a una lámpara portátil antideflagrante con tensión de seguridad, nunca una llama abierta.
- Está prohibido fumar y emplear cualquier fuente de ignición en los fosos de reparación.
- Al realizar un reglaje del motor, se conectará el dispositivo de captación de los gases de escape.
- Se garantizará que la posición del vehículo sobre el foso nunca impida la salida de su interior.
- Se dispondrá de un extintor en cada uno de los extremos del foso.
- Se recomienda disponer de ventilación suficiente en los fosos que evite la acumulación de los gases generados por los motores.



El elevador de vehículos es un equipo destinado a la elevación de los medios de transporte terrestre (automóviles, camiones, autobuses, etc.) diseñado para trabajar bajo la carga suspendida.

Los elevadores están sustituyendo, en un gran número de trabajos, a los fosos en los talleres mecánicos de reparación de automóviles.

### Los principales factores de riesgo asociados a la utilización de los elevadores de vehículos son:

- Atrapamiento de extremidades inferiores provocado por situar los pies entre los brazos soporte del elevador o las plataformas y el suelo al bajar el elevador.
- Aplastamiento del operario debido a una instalación incorrecta del equipo (deficiente visibilidad), deficiencias en los soportes de posicionamiento, etc.
- Desplome del equipo de elevación debido a una instalación inadecuada, una sobrecarga del elevador, un uso inadecuado, etc.
- Caída del vehículo sobre el operario debido a la existencia de fallos en el sistema de elevación, posicionamiento inadecuado del vehículo o uso inadecuado del elevador.
- Caídas a distinto nivel debidas a la ausencia de elementos de protección colectiva en elevadores equipados con pasarelas frontales y laterales.

### Las medidas preventivas a adoptar para eliminar o controlar los riesgos indicados son, entre otras:

- La velocidad máxima de utilización tanto en subida como en bajada no debe superar los 0,15 m/s.
- La capacidad de carga máxima de los equipos de elevación debe ser la adecuada para los vehículos a elevar y debe encontrarse indicada en una placa visible.



- Los órganos de accionamiento deben estar perfectamente identificados. Los mandos estarán protegidos contra una utilización no autorizada una vez finalizada su utilización.
- El elevador debe disponer de los siguientes elementos de seguridad:
  - » **Dispositivo de retención:** retiene el dispositivo soporte de la carga si falla el elemento de elevación.
  - » **Dispositivo de prevención de subida inesperada:** impide reanudar el movimiento de subida si falla el elemento de elevación.
  - » **Sistema de auto frenado:** detiene el movimiento del dispositivo de carga en caso de corte de la energía motriz.
  - » **Dispositivos de bloqueo.**
  - » **Dispositivo anti uso no autorizado:** dispositivo accesible y fijo cerrado con llave que impida que el equipo sea utilizado por personas no autorizadas después de dejarlo fuera de servicio.
- El equipo debe estar montado de forma que cualquier parte móvil del mismo esté situada a una distancia mínima de 60 cm de la estructura fija más cercana.
- Los elevadores equipados con pasarelas frontales y laterales deben disponer de elementos de protección colectiva tales como barandillas completas de una altura mínima de 90 cm.
- La zona de trabajo debe mantenerse libre de objetos y limpia. Cualquier derrame debe limpiarse inmediatamente.
- Antes de proceder a elevar un vehículo se debe posicionar sobre las vías e inmovilizarlo. No se superará en ningún caso la capacidad de carga máxima.
- Las inspecciones y el mantenimiento de los elevadores deberán realizarse de acuerdo con lo indicado en el Manual de Instrucciones.

Para ilustrar mejor todo lo anteriormente descrito se propone ver los siguientes vídeos sobre la prevención de riesgos en los talleres de reparación de vehículos:



<https://www.youtube.com/watch?v=PBioTIC0svM>



<https://www.youtube.com/watch?v=8qCJ1i9oePY>



<https://youtu.be/CcLY8auU00I>

# MATERIAL DIVULGATIVO

Cartel



Logo of the **Asociación para la Prevención de Accidentes (APA)** in the top left corner.

**REPARA CON PREVENCIÓN, OBTÉN SEGURIDAD**

Logo of **MUTUA INTERCOMARCAL** in the bottom right corner.

Infografía



## RIESGOS DURANTE LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

**RIESGOS DURANTE LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS**

- Caidas de personas al mismo y a distinto nivel
- Proyección de fragmentos o partículas
- Sobreesfuerzos
- Posturas forzadas
- Contacto con sustancias químicas
- Atrapamiento por o entre objetos
- Quemaduras
- Golpes por objetos o herramientas
- Cortes con herramientas o piezas con aristas

### ¿CÓMO PREVENIRLOS?

- Mantén ordenado el taller
- Limpia inmediatamente cualquier vertido que se produzca
- Utiliza los equipos de protección individual suministrados
- Garantiza una ventilación adecuada. Utiliza los extractores.
- Siempre que sea posible, trabaja con el motor del vehículo apagado.
- Utiliza ropa ajustada en los puños.
- No utilices ropa de trabajo manchada de gasolina o aceites.

Logo of **MUTUA INTERCOMARCAL** in the bottom right corner.

# ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2018

## Te lo ponemos fácil y te garantizamos resultados

Nos comprometemos con la prevención y mejora de las condiciones de salud y trabajo poniendo a tu alcance un equipo técnico que te facilite la integración de la prevención de riesgos laborales.

Con la voluntad de ofrecer a nuestras empresas un asesoramiento y sensibilización en materia preventiva de la máxima calidad, disponemos de un equipo de técnicos superiores en prevención de riesgos laborales que te ayudarán en la reducción efectiva de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Todo caracterizado por el rigor y un trato personalizado, ético y profesional.

Consulta las [actividades preventivas disponibles](#).

### PREVENCIÓN10.es

Prevencion10 es un servicio público gratuito de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas y trabajadores autónomos.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desarrollado esta herramienta para ayudar a los empresarios y trabajadores autónomos a saber lo que deben hacer para prevenir los riesgos laborales y cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales.

[Accede a Prevencion10 aquí.](#)

### PCAE

El Programa de Coordinación de Actividades Empresariales para la Prevención de Riesgos Laborales (PCAE) es un canal de comunicación común para empresarios, gratuito, organizado, accesible, universal y útil, puesto a disposición de los empresarios para ayudarles en la organización y gestión de la Prevención de Riesgos Laborales cuando concurren con otros empresarios o autónomos en un mismo Centro de Trabajo.

Puedes acceder a PCAE [haciendo click aquí.](#)



**MUTUA  
INTERCOMARCAL**  
*La Mutua de las personas*



**MUTUA  
INTERCOMARCAL**

*La Mutua de las personas*